

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2015

En la Sala de Juntas “Blanca Feijoo” de la Facultad de Farmacia, siendo las **12:00 horas** del día **11 de marzo de 2015**, se reúne la Comisión Académica, delegada de la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano Pro. Dr. D. Rafael Lozano Fernández, actuando como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza.

Asisten a la misma, las personas que a continuación se relacionan para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**:

- 1. Programación docente del Curso Académico 2015/2016.**
- 2. Ruegos y preguntas.**

ASISTENTES

Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza
Prof^a. Dña. Irene Iglesias Peinado
Prof^a. Dra. Dña. Begoña Elorza Barroeta
Prof^a. Dña. Juana Benedí González
Prof^a. Dña. Pilar Iniesta Serrano
Prof. Dra. Dña. Alicia Gómez Barrio
Prof. D. Damián Córdoba Díaz
Dña. Silvia Caballero Gago
D. Rafael Ruiz-Roso Guerra
Prof. D. Santiago Torrado Durán

Excusa su asistencia el Prof. D. Rafael Rotger Anglada, el Prof. Dr. D. Miguel Ángel Casermeiro Martínez, la Prof^a. D^a. Marta Jiménez Ferreres y Dña. Silvia Caballero Gago.

1.- Programación docente del Curso Académico 2015/2016.

El Ilmo. Sr. Decano informa del calendario propuesto para el curso académico 2015/2016 (ver documento adjunto).

El primer cuatrimestre de primero a cuarto curso comenzaría el 1 de septiembre y finalizaría el 18 de diciembre.

Los exámenes de febrero se realizarían del 8 al 23 de enero.

El segundo cuatrimestre de primero a cuarto curso comenzaría el 25 de enero y finalizaría el 13 de mayo.

El quinto curso comenzaría el 1 de septiembre y finalizaría el 18 de diciembre.

Señala que los días 15, 16 y 17 de septiembre se desarrollará la selectividad y que las clases que se vean afectadas podrán ser recuperadas.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

A continuación, el Prof. Lozano Fernández expone la propuesta elaborada respecto a los Grupos de Teoría, Grupos de Prácticas y bandas horarias. (Ver documento adjunto). Esencialmente no hay grandes diferencias respecto a

cursos anteriores con la excepción de que el Grupo A1 de teoría, y sus correspondientes grupos de prácticas, se asignará a los alumnos que cursen el doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética. En este caso, posiblemente haya que modificar ligeramente los horarios ya que dichos alumnos cursan más créditos por curso.

En las asignaturas optativas de 4º y 5º habrá que ofertar, respectivamente, 3 y 2 grupos de teoría y prácticas, es decir, uno por cada banda horaria.

Surge un pequeño debate respecto a los grupos de prácticas y, finalmente, se propone añadir un par de grupos más en quinto curso y dejar pendientes un par de grupos en cuarto, teniendo en cuenta los alumnos matriculados este año.

Se acepta la propuesta por sentimiento.

D. Rafael Ruiz-Roso Guerra informa de que los alumnos han elaborado una propuesta diferente en la que las asignaturas que se imparten en clases de 1,30 horas pasen a impartirse en clases de 1 hora puesto que, en opinión de los alumnos consultados, las clases de mayor duración no les parecen eficientes. Se abre un debate y se toma la decisión de consultar a todos los profesores y alumnos sobre dicha opción.

2. Ruegos y preguntas.

No ha lugar.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13,15 horas del día 11 de marzo, de cuyo contenido, que recoge la presente acta, como Secretario, doy fe.

Madrid, 11 de marzo de 2015

EL SECRETARIO ACADÉMICO
Fdo.: Jesús Román Zaragoza